



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4564**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, informe a este Cuerpo, en el término de diez (10) días, lo siguiente:

- 1) Cantidad de camionetas, utilitarios, camionetas techadas tipo traffic, que sean propiedad de la Municipalidad de Santa Fe.
- 2) Cantidad de camionetas, utilitarios, camionetas techadas tipo traffic, que estén contratadas por la Municipalidad de Santa Fe.
- 3) Tipo de contratos.
- 4) Copias de los contratos.
- 5) Afectación de las mismas.

SALA DE SESIONES, 8 de junio de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia